

CUADRAGESIMA NOTARIA
ALBERTO MOZO AGUILAR
TEATINOS 332 SANTIAGO
Fono 698-4264
e-mail: ama@notariamozo.cl

REPERTORIO N° 10.033/2011



PROTOCOLIZACIÓN EXTRACTO
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

"INMOBILIARIA LA FORESTA S.A."

-r**r**r-

En Santiago, República de Chile, a diecinueve de diciembre del año dos mil once, Yo, **ALBERTO MOZO AGUILAR**, abogado, Notario Público, Titular de la Cuadragésima Notaría de Santiago, con oficio ubicado en calle Teatinos número trescientos treinta y dos, Comuna de Santiago, certifico: Que con esta fecha y a requerimiento de doña Rosa Sanhueza Peña, procedo a protocolizar al final de mis Registros de Instrumentos Públicos correspondientes al mes de diciembre del año en curso, bajo el mismo número **dos mil setecientos setenta y tres**, los siguientes documentos: a) Certificación y Extracto que incorpora electrónica avanzada de la escritura de Constitución de la sociedad "**INMOBILIARIA LA FORESTA S.A.**", que consta de tres hojas escritas solo por su anverso, b) Copia de la inscripción en el Registro de Comercio de Santiago, que consta de tres hojas escritas solo por su anverso, c) Aviso del referido extracto publicado en la página web del Diario Oficial, que consta de una hoja escrita solo por su anverso. Para constancia firmo el presente instrumento. Se da copia. Doy fe.





Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 380 9444 info@conservador.cl



Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el extracto adjunto, correspondiente a constitución de "Inmobiliaria La Foresta S.A.", fue inscrito con fecha 13 de diciembre de 2011 a fojas 74171 número 54312 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2011.

Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado extracto fue presentada a este Conservador con fecha 13 de diciembre de 2011, ingresándose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 59783.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$7.800.-

Santiago, 13 de diciembre de 2011



Carátula: 5992064

Inmobiliaria La Foresta S.A.



Cód. de verificación: cec_138484-0
www.cbrsantiago.cl/consulta

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.cbrsantiago.cl/consulta, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

EXTRACTO



ALBERTO MOZO AGUILAR, Notario Público, Titular 40^a Notaria Santiago, Teatinos 332, Santiago, certifico: por escritura pública, otorgada hoy, ante mí, i) María Soledad Valpreda Scilla, C.I. N° 6.693.246-K, en representación de "Inversiones Rali Limitada", RUT N° 76.164.670-2, ambos domiciliados en pasaje La Foresta N° 2763, Las Condes, Santiago; ii) Georg Hans Ernst Andresen Finch, C.I. N° 4.102.461-5; y, Jorge Santiago Sanhueza Morales, C.I. N° 3.594.525-3, ambos en representación de "Inmobiliaria Con-Pax S.A.", RUT N° 78.301.280-4, domiciliados en calle Palacio Riesco N° 4583, Huechuraba, Santiago; iii) Giancarlo Ramello Soracco, C.I. N° 7.010.726-0, en representación de "Inversiones Entrecerros Limitada", RUT N° 76.065.550-3, ambos domiciliados en calle Las Gaviotas N° 5, depto. N° 12, Santo Domingo, Quinta Región; y, iv) Christian Blseo Lastrico, C.I. N° 8.701.159-3, en representación de "Inversiones Santa Eliana Limitada", RUT N° 76.075.610-5 calle Alcántara N° 271, piso N° 2, Las Condes, Santiago, constituyeron sociedad anónima cerrada. Nombre o Razón Social: "Inmobiliaria La Foresta S.A." Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación de bienes raíces de cualquier naturaleza, su compra, venta, adquisición, enajenación, arrendamiento, subarrendamiento y cualquier otro acto respecto de bienes raíces; la construcción, ampliación y reparación de inmuebles y obras civiles; la compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución de todo tipo de bienes corporales muebles y la inversión en derechos y acciones en sociedades de cualquier tipo y en cualquier clase de valores mobiliarios y efectos de comercio. Para el cumplimiento de sus objetos sociales, la Sociedad podrá concurrir a la constitución y/o participar en toda clase de sociedades, de personas, anónimas o de cualquier otro tipo, fondos de inversión, públicos o privados, comunidades y asociaciones en general, como además dedicarse a cualquier otra actividad que los socios acuerden o que esté relacionado con cualquiera de las actividades antes

mentionadas, pudiendo celebrar toda clase de actos y contratos. Domicilio: Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros lugares del país o del extranjero. Duración: Indefinida. Capital Social: \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 22 de noviembre de 2011. A. MOZO.



123456791274

EXTRACTO

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-
Ley N° 19.799 - Auto acordado de la Exma Corte Suprema de Chile.-
Cert N° 123456791274, Carátula N °:239499.- Código retiro: 83de9
Verifique validez en www.folias.cl





Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 380 9444 info@conservador.cl



Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 74171 número 54312 del Registro de Comercio de Santiago del año 2011, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 13 de diciembre de 2011.



Carátula: 5992064

Inmobiliaria La Foresta S.A.



Código de verificación: cic_138484-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento Impreso es sólo una copia del documento original.

Fojas 74171



CP/AE Santiago, trece de Diciembre del año dos mil once.-
*Nº 54312 A requerimiento de doña Cinthya Monzón Cordova,
CONSTITUCIÓN procedo a inscribir lo siguiente: ALBERTO MOZO
INMOBILIARIA AGUILAR, Notario Público, Titular 40º Notaría
LA FORESTA S.A. Santiago, Teatinos 332, Santiago, certifico: por
C: 5992064 escritura pública, otorgada hoy, ante mí, i) María
*ID: 1279108 Soledad Valpreda Scilla, C.I. Nº 6.693.246-K, en
*FR: 126877 representación de "Inversiones Rali Limitada", RUT
Nº 76.164.670-2, ambos domiciliados en pasaje La
Forestá Nº 2763, Las Condes, Santiago; ii) Georg
Hans Ernst Andresen Finch, C.I. Nº 4.102.461-5; y,
Jorge Santiago Sanhueza Morales, C.I. Nº 3.594.525-
3, ambos en representación de "Inmobiliaria Con-Pax
S.A.", RUT Nº 78.301.280-4, domiciliados en calle
Palacio Riesco Nº 4583, Huechuraba, Santiago; iii)
Giancarlo Ramello Soracco, C.I. Nº 7.010.726-0, en
representación de "Inversiones Entrecerros
Limitada", RUT Nº 76.065.550-3, ambos domiciliados
en calle Las Gaviotas Nº 5, depto. Nº 12, Santo
Domingo, Quinta Región; y, iv) Christian Biseo
Lastrico, C.I. Nº 8.701.159-3, en representación de
"Inversiones Santa Eliana Limitada", RUT Nº
76.075.610-5 calle Alcántara Nº 271, piso Nº 2, Las
Condes, Santiago, constituyeron sociedad anónima
cerrada. Nombre o Razón Social: "Inmobiliaria La
Forestá S.A." Objeto: La sociedad tendrá por objeto
la explotación de bienes raíces de cualquier
naturaleza, su compra, venta, adquisición,
enajenación, arrendamiento, subarrendamiento y
cualquier otro acto respecto de bienes raíces; la



construcción, ampliación y reparación de inmuebles y obras civiles; la compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución de todo tipo de bienes corporales muebles y la inversión en derechos y acciones en sociedades de cualquier tipo y en cualquier clase de valores mobiliarios y efectos de comercio. Para el cumplimiento de sus objetos sociales, la Sociedad podrá concurrir a la constitución y/o participar en toda clase de sociedades, de personas, anónimas o de cualquier otro tipo, fondos de inversión, públicos o privados, comunidades y asociaciones en general, como además dedicarse a cualquier otra actividad que los socios acuerden o que esté relacionado con cualquiera de las actividades antes mencionadas, pudiendo celebrar toda clase de actos y contratos. Domicilio: Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros lugares del país o del extranjero. Duración: Indefinida. Capital Social: \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 22 de noviembre de 2011. A. MOZO.- Hay firma electrónica con fecha 12 de Diciembre de 2011.- El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Núm. 40.135

jueves, 15 de diciembre de 2011



SECCIÓN SOCIEDADES

CONSTITUCIONES SOCIEDADES ANONIMAS

431602 INMOBILIARIA LA FORESTA S.A.

ALBERTO MOZO AGUILAR, Notario Público, Titular 40º Notaría Santiago, Teatinos 332, Santiago, certifico: por escritura pública, otorgada hoy, ante mí, i) María Soledad Valpreda Scilla, C.I. N° 6.693.246-K, en representación de "Inversiones Rali Limitada", RUT N° 76.164.670-2, ambos domiciliados en pasaje La Foresta N° 2763, Las Condes, Santiago; ii) Georg Hans Ernst Andreech Finch, C.I. N° 4.102.481-5; y, Jorge Santiago Sanhueza Morales, C.I. N° 3.594.528-3, ambos en representación de "Inmobiliaria Con-Pax S.A.", RUT N° 78.301.280-4, domiciliados en calle Palacio Riesco N° 4583, Huechuraba, Santiago; iii) Giancarlo Ramello Sofacco, C.I. N° 7.010.726-0, en representación de "Inversiones Entrecerros Limitada", RUT N° 76.065.550-3, ambos domiciliados en calle Las Gaviotas N° 5, depto. N° 12, Santo Domingo, Quinta Región; y, iv) Christian Biseo Lastrico, C.I. N° 8.701.159-3, en representación de "Inversiones Santa Eliana Limitada", RUT N° 76.075.610-5 calle Alcantara N° 271, piso N° 2, Las Condes, Santiago, constituyeron sociedad anónima cerrada. Nombre o Razón Social: "Inmobiliaria La Foresta S.A." Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación de bienes raíces de cualquier naturaleza, su compra, venta, adquisición, enajenación, arrendamiento, subarrendamiento y cualquier otro acto respecto de bienes raíces; la construcción, ampliación y reparación de inmuebles y obras civiles; la compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución de todo tipo de bienes corporales muebles y la inversión en derechos y acciones en sociedades de cualquier tipo y en cualquier clase de valores mobiliarios y efectos de comercio. Para el cumplimiento de sus objetos sociales, la Sociedad podrá concurrir a la constitución y/o participar en toda clase de sociedades de personas, anónimas o de cualquier otro tipo, fondos de inversión, públicos o privados, comunidades y asociaciones en general, como además dedicarse a cualquier otra actividad que los socios acuerden o que esté relacionado con cualquiera de las actividades antes mencionadas, pudiendo celebrar toda clase de actos y contratos. Domicilio: Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros lugares del país o del extranjero. Duración: Indefinida. Capital Social: \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 22 de noviembre de 2011. A. MOZO.

CXe: 431602 Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799
diseñado para verificar la validez de sus firmas y la integridad del documento